

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0198**

Fecha: 24/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2020 00051	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DYNASTY KIN - DYNASTY KIN	ISNARDO JOSE ANGARITA ARRIETA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/11/2022	
11001 40 03 059 2020 00283	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	YADY ESPERANZA HURTADO GOMEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/11/2022	
11001 40 03 059 2020 00446	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE PENSIONADOS COOPNALPENS	JHON JAIRO GARCÍA GRACIA	Auto pone en conocimiento	23/11/2022	
11001 40 03 059 2020 00493	Ejecutivo Singular	GELHBERT ALVAREZ CERINZA	RODOLFO GOMEZ	Auto pone en conocimiento	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 00080	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ROCIO CORREDOR GONZALEZ	Auto Admite Cesion de Credito C.C ACEPTESE la cesión del crédito que hiciera BANCOLOMBIA S.A, como cedente, a favor de FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA, quien actúa a través de su vocera FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, como cesionaria. En efecto, téngase como extremo activo del presente proceso a FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 00267	Divisorios	JAIRO ALBERTO PEREIRA REYES	MANUEL ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto requiere	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 00285	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	FABIO SUAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 00285	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	FABIO SUAZA	Auto decreta medida cautelar DEMANDA ACUMULADA	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 00543	Ejecutivo Singular	CANTIERE REAL ESTATE S.A.S	JORGE ALDEMAR LUGO ORDOÑEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señálese la hora de las 09:30 a.m. del día 9 del mes diciembre de 2022.	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 00700	Verbal Sumario	MARIA ANGELINA BECERRA POVEDA	ROSA HERMINDA MARTINEZ DE SANCHEZ	Auto nombra Curador se designa al abogado JAIRO ALBERTO PINILLA como curador ad-litem de la señora ROSA HERMINA MARTINEZ DE SANCHEZ,	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 00826	Verbal Sumario	ORLANDO VELASQUEZ CASTIBLANCO	CONCRESCOL LTDA	Auto aprueba liquidación COSTAS	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 00826	Verbal Sumario	ORLANDO VELASQUEZ CASTIBLANCO	CONCRESCOL LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2021 00826	Verbal Sumario	ORLANDO VELASQUEZ CASTIBLANCO	CONCRESCOL LTDA	Auto decreta medida cautelar	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 01141	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYLA COLOMBIA SAS	JUAN GILLERMO JIMENEZ	Auto pone en conocimiento	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 01323	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS BOLIVAR - ADEBOL	DIEGO FERNANDO CASTRO CASTILLO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/11/2022	
11001 40 03 059 2021 01428	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	OSCAR ALEXANDER CAYCEDO GERENO	Auto decreta medida cautelar	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 00087	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	AUGUSTO ROA PIEDRAHITA	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 00267	Verbal Sumario	JOSE ALEJANDRO REYES VARGAS	MARIA CRISTINA RUBIO QUIROGA	Auto ordena comisión DECRETASE el secuestro y ordena comision	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 00387	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	LUIS CARLOS PARRA MONTOYA	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que el demandado, se encuentra notificado por aviso que trata el artículo 292 del C.G.P., en firme vol	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 00405	Verbal Sumario	LUZ STELLA DUEÑAS MARTINEZ	DAVID LEONARDO MORENO CORREA	Auto termina proceso por Desistimiento acepta desistimiento de la demanda	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 00407	Ejecutivo Singular	POWERSUN S.A.S.	UPS SOLUCIONES ELECTRONICAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento póngase en conocimiento de la parte actora, la respuesta dada por la Cámara de Comercio	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 00469	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	NUBIA EDDY PUENTES CARDENAS	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución corrige auto de medida cautelar	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 00472	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	ARCE CHACON FABIAN RICARDO	Auto pone en conocimiento Tener en cuenta que el demandado, se encuentra notificado atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 en firme vol	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 00687	Ejecutivo Singular	NEGOCIOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS N & S SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	LESLY KATHERINE SANCHEZ OLAVE	Auto termina proceso por Pago	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 01006	Despachos Comisorios	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARIA GLORI BURBANO DE ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señala nuevamente, la hora de las 2:30 de la tarde del día 2 de diciembre de 2022, para adelantar la diligencia de secuestro	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 01020	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BORIS IVAN DURAN VARGAS	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	23/11/2022	
11001 40 03 059 2022 01203	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL	LUZ MARINA RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto ordena enviar proceso REMITIR EL PROCESO VIRTUAL al Juzgado 40 Civil Municipal de Bogotá respecto de la apertura del proceso de liquidación patrimonial de la señora LUZ MARINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ,	23/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 01566	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIANO BOLIVAR MALAGON	JAIRO ORLANDO MOLINA SANCHEZ	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución AUTO CORRIGE NOMBRE DE LA APODERADA ACTORA	23/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d3ad6b7260d47e74dd35cdc11a5b602ec6ed551c57f3db0e7f7f6ba4ad9b4b4**

Documento generado en 23/11/2022 05:39:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>